



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 02 de Septiembre 2015.

CART  555 /2015

**SEÑORA
LUZ MARINA OSORIO BAHAMONDES
DIRECTORA COLEGIO ALEMAN DE ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Ord. N° 364/14 con fecha 01 de Agosto del presente año, solicitando autorización para la realización de una actividad de Muestra de Danzas Folclóricas, a realizarse en la Plaza Vicuña Mackenna, el día 11 de Septiembre, desde las 09:00 a 13:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Queda prohibido el Ingreso de Vehículos según lo establece la Ley de Transito.
- 7.- Debe considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la D.A.O., de forma tal, que la referida instalación cuente con el Visto Bueno, por escrito, de aquella Dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO
República de Chile

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527